

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PROTECTOR C.A. LTDA."**

En el centro de Costa Chirra Montepolignero, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro 738-134 y Avenida Hospitalera, convocándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Alvarado, presidenta y en su propia representación de esta Junta, de conformidad previa, según lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar sobre el informe presentado por la Gerencia General, relativo a las administraciones durante el ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;

Representando la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía otorgan la autorización de esta Junta con el mencionado Orden del Día, se eleva la sesión a las 11:00, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Villagómez Alvarado con la presencia de los comparecientes socios: **FABARA & COMPAÑIA ASOCIADOS C. L.**, debidamente representado por la Gerencia General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, también conste del nombramiento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación social, igual, representativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal, pagado en su totalidad; y, **MARIA ROSA FABARA VERA**, por sus acciones y participaciones accionistas, propietaria de cuatrocientos y seis mil ochocientos treinta y seis (18.436) participaciones sociales, iguales, representativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal más intereses, pagados en su totalidad. Asiste como Secretario Adjunto el señor Doctor Diego Elías Yanes.

A continuación la señora Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, por lo que, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Que con fin al informe presentado por la señora Gerencia General, correspondiente a las administraciones durante el año 2013, fue en su totalidad con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.
2. Se conoce a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.
3. En relación a como para la Junta, resolver por unanimidad destinar la utilidad generada en el ejercicio económico 2013, a la cuenta "Utilidades Acumuladas".



Presen a set documentos habilitados de la presente: (1) el informe presentado por la Comisión General de la Compañía; (2) el Informe General y Estado de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de las compañías todas con carácter de aprobación a la presente fecha.

Se agrega a los sus citados documentos habilitados el expediente de confidencialidad otorgado por la compañía sobre, a favor de su representante.

Habituado trasero y trasero al punto para el cual se otorgó una Carta General, la misma Presidencia comencé en sesión para la discusión del Acta.

Reservados los actos, se de hecho al Acta, la misma que se la otorga por confidencial y en algunas circunstancias.

Se le otorga la misma a los (1) (2)

Para comparencia de la presente, se han de otorgar Presidencia, los mismos, y el mismo documento del Acta, que confiere al lugar y fecha indicada.


DRA. MARÍA YLLA
PRESIDENTA


DR. DIEGO KLASER
SECRETARIO EN POD.


DRA. MARÍA NEREA FERNÁNDEZ
Por la presente y personal de
por representante de
TABARA & COMPAÑIA ABIGAILLES C. L.
BOLIVIA